



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000924-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de pagos efectivamente realizados por la Administración general de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de tres de abril, en la medida numerada como 3.5 - Endógenos en la respuesta conjunta que ha dado la Junta de Castilla y León a las P.E/1100214 a P.E/1100241 en el período a que se refieren las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./1100924, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a relación de pagos ayudas fondo recursos endógenos (respuesta conjunta P.E./1100214 a P.E./1100241).

En relación con la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:



En el periodo referenciado (de 14/3/2020 a 2/6/2022), se ha concedido subvención directa por importe de 6 M€ a ADE Capital Sodical, S.C.R., S.A., destinada a financiar necesidades de inversión y de capital circulante de proyectos empresariales viables ubicados en Castilla y León, que contribuyan a incentivar el aprovechamiento de los recursos endógenos de la Comunidad Autónoma y las actividades vinculadas a su cadena de valor, así como a mantener e incrementar la capacidad industrial y la creación de empleo en Castilla y León, a través de la participación en el capital social de las compañías y/ o la concesión de préstamos participativos, con cargo a la partida presupuestaria 02.22.422A02.770.85 (Proyecto 2002/000278). Esas cuantías han desembolsados el 30/12/2021.

Se ha aprobado un importe total de 1 M€:

Beneficiario	Importe Financiado (€)	Inversión Inducida (€)	Empleo	Prov	Municipio
BOSQUE DE MATASNOS SA	1.000.000	3.095.000	1	BU	PEÑARANDA DE DUERO

Valladolid, 16 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.